Comité de Fomento No. 5

LUGAR: Comité asincrónico (virtual)
FECHA: Jueves 23 de marzo de 2023
HORA: 1:30 a 6:30 p.m.
OBJETIVOS: Ajustes en porcentajes de asignación a proyectos Metropolitanos; valores de nuevos aportes de las entidades y distribución de ganadores por entidad.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012" . El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

ASISTENTES A LA REUNIÓN
(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)

NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Catalina Valencia Tobón	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte		catalina.valencia@scrd.gov.co	
David García Rodríguez	Director Orquesta Filarmónica de Bogotá		dgarcia@ofb.gov.co	
Patrick Morales	Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural		patrick.morales@idpc.gov.co	
Margarita Díaz Casas	Directora de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño		mdiaz@fuga.gov.co	
Hanna Cuenca	Directora (E) Idartes		**hanna.cuenca@idartes.gov.co**	
Jaime Tenorio	Subsecretario de Gobernanza SCRD		jaime.tenorio@scrd.gov.co	
Liliana Pamplona	Directora de Fomento SCRD		liliana.pamplona@scrd.gov.co	
Camila Medina Arbeláez	Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio		camila.medina@idpc.gov.co	
Maira Salamanca Rocha	Subdirectora de las Artes de Idartes		maira.salamanca@idartes.gov.co	
Nathalia Contreras	Líder de Fomento Idartes		nathalia.contreras@idartes.gov.co	

Nathaly Bonilla	Líder de Fomento IDPC		nathaly.bonilla@idpc.gov.co	
Ethel Aragón	Lider de Fomento Filarmónica		earagon@ofb.gov.co	
Susana León	Líder de Fomento Fuga		sleon@fuga.gov.co	
Carmen Elisa Chaves Soto	Equipo de Fomento		carmen.chaves@scrd.gov.co	
Viviana Acero	Equipo de Fomento		magda.acero@scrd.gov.co	
Luz Stella Rincón Rodríguez	Equipo de Fomento		luz.rincon@scrd.gov.co	
Diana Cristina Restrepo Fonnegra	Equipo de Fomento		diana.restrepo@scrd.gov.co	
Natalia Riveros González	Equipo de Fomento		doris.riveros@scrd.gov.co	

AGENDA DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del ajuste de los porcentajes de asignación de los proyectos **Metropolitanos definidos en el Comité de Fomento del jueves 16 y el viernes 17 de marzo de 2023;** de los nuevos valores a aportar por las entidades, a la bolsa de proyectos **Locales e Interlocales**, y distribución de ganadores por entidad.
3. Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Verificación del quórum y aprobación de la agenda**

Vía correo electrónico todas las entidades citadas confirmaron su participación y aprobaron la agenda del Comité.

2. **Aprobación del ajuste de los porcentajes de asignación de los proyectos Metropolitanos; de los nuevos valores a aportar por las entidades a la bolsa de proyectos Locales e Interlocales, y de la distribución de ganadores por entidad.**

El texto enviado por la directora de Fomento y secretaria técnica del Comité de Fomento, Liliana Pamplona, para la revisión y observaciones de los miembros del Comité, fue el siguiente:

Luego del análisis de los escenarios de asignación de recursos y los posibles montos a aportar por las entidades, para cumplir con los compromisos hechos en el Comité de Fomento del pasado jueves 16 de marzo, compartimos con ustedes el siguiente análisis y propuesta de ajustes:

- En el escenario para proyectos **Metropolitanos** (escenario 2) se escogió el método de puntaje exponencial y distribución de la bolsa establecida para esta modalidad. En este escenario, cómo se mencionó en el Comité, no se contempla el valor de asignación histórica y se distribuye el recurso de acuerdo con una fórmula matemática que resulta en un porcentaje de cofinanciación de 48% para el proyecto con mejor puntaje, y de 42 % para el proyecto con puntaje más bajo.
- No obstante, teniendo en cuenta el escenario escogido en la modalidad de **Locales e Interlocales** (escenario 1), se hace necesario realizar un ajuste en la distribución de la bolsa de **Metropolitanos** y descontar al valor inicial, 46 millones de pesos ($46.000.000) que se trasladan a la bolsa de L**ocales e Interlocales** para disminuir el déficit de la asignación. Dicho ajuste da como resultado una variación en el porcentaje de asignación a proyectos **Metropolitanos.** del 47% para el proyecto con mejor puntaje y del 41 % para el proyecto con puntaje más bajo, quedando de la siguiente manera:

Nuevo escenario de asignación Proyectos Metropolitanos

	ESCENARIO COMITÉ 16 DE MARZO DE 2023 METROPOLITANOS			**ESCENARIO NUEVO ESCENARIO RESTANDO 46 MILLONES**		
	Total Evaluación	**Valor Asignado puntaje**	**Porcentaje de Cofinanciación**	**Valor Asignado puntaje**	**Porcentaje de Cofinanciación**	**Diferencia entre los Escenarios**
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	85	$116.920.659	48%	$114.198.801	47%	$2.721.858
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN CINEMATOGRÁFICA PROIMÁGENES COLOMBIA	83	$137.934.476	46%	$134.723.427	45%	$3.211.049
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO	82	$202.619.318	45%	$197.902.436	44%	$4.716.882
MUSEO DE ARTE MODERNO DE BOGOTÁ	82	$319.930.410	45%	$312.482.581	44%	$7.447.829

CORPORACIÓN IN VITRO VISUAL	81	$175.900.575	44%	$171.805.693	43%	$4.094.882
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE DOCUMENTALISTAS ALADOS COLOMBIA	81	$79.871.210	44%	$78.011.846	43%	$1.859.364
FUNDACIÓN DE TÍTERES Y TEATRO LA LIBÉLULA DORADA	80	$55.787.705	43%	$54.488.993	42%	$1.298.712
Fundación Fahrenheit 451	80	$81.712.846	43%	$79.810.609	42%	$1.902.237
CORPORACIÓN CULTURAL DE DANZA Y TEATRO SUEÑO MESTIZO	80	$68.877.137	43%	$67.273.710	42%	$1.603.427
FUNDACIÓN PATRIMONIO FÍLMICO COLOMBIANO	79	$180.150.588	42%	$175.956.768	41%	$4.193.820
Corporación Festival de Cine e Infancia y Adolescencia	79	$91.845.560	42%	$89.707.439	41%	$2.138.121
FUNDACIÓN TCHYMINIGAGUA	79	$464.434.465	42%	$453.622.649	41%	$10.811.816
Total		**$1.975.984.950**		**$1.929.984.950**		**$46.000.000**

Nota: *En archivo adjunto se presenta el cuadro desagregado con las organizaciones de* ***Proyectos Metropolitanos*** *que cada entidad apoyaría.*

De esta manera, teniendo en cuenta la distribución, la bolsa de **Locales e Interlocales** quedaría con un déficit de $91.237.547 que, se propuso, fuera asumido por las entidades del sector, según la siguiente distribución de acuerdo con su misionalidad y los proyectos elegidos para asignación de recursos:

Entidad	Aporte por entidad	Nueva redistribución	Diferencia	Organizaciones apoyadas
SCRD	$ 1.559.132.310	$ 1.576.096.168	-$ 16.963.858	16
IDARTES	$ 908.293.740	$ 962.283.428	-$ 53.989.688	13
IDPC	$ 30.000.000	$ 40.866.000	-$ 10.866.000	1
OFB	$ 80.000.000	$ 89.418.000	-$ 9.418.000	1
TOTAL	**2.577.426.050,00**	**2.668.663.597,00**	**-91.237.547**	**31**

En el cuadro anterior se presenta el valor que cada entidad debería agregar a la bolsa de **Locales e Interlocales** y, en el archivo adjunto, el cuadro desagregado con las organizaciones que apoyaría cada entidad.

Por lo anterior, se solicitó la aprobación de los escenarios presentados: valor a aportar y distribución de ganadores por entidad, teniendo en cuenta que la fecha de publicación de ganadores sería el **viernes 24 de marzo de 2023.**

La votación se dio así:

Miembro Comité	Rol /Entidad	Voto
Catalina Valencia	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	Aprobó
Jaime Tenorio	Subsecretario de Gobernanza	Aprobó
Hanna Cuenca	Directora (E) de Idartes	Aprobó
Patrick Morales	Director IDPC	Aprobó
David García	Director Orquesta Filarmónica de Bogotá	Aprobó
Margaríta Díaz Casas	Directora Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Se declaró impedida por hacer parte de la Junta Directiva de una de las entidades seleccionadas para recibir recursos por parte del Programa Distrital de Apoyos Concertados, y se retiró del Comité.

Los ajustes presentados en el Comité fueron aprobados por 5 de los 6 miembros representantes de las 5 entidades del sector con voz y voto en el Comité, por lo tanto quedaron aprobados.

3. Varios

No se presentaron otros temas por parte de las entidades participantes.

El Comité de Fomento Asincrónico se cerró a las 6:03 p.m. Se hizo necesario extender otros 30 minutos para recibir los votos de todas las entidades.

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)

Documento 20232200163943 firmado electrónicamente por:

CARMEN ELISA CHAVES SOTO, Contratista de Fomento, Dirección de Fomento, Fecha firma: 27-04-2023 09:26:22

Magda Viviana Acero Mora, Contratista, Dirección de Fomento, Fecha firma: 27-04-2023 09:35:59

Liliana Marcela Pamplona Romero, Directora de Fomento, Dirección de Fomento, Fecha firma: 27-04-2023 09:46:52

Jaime Andrés Tenorio Tascon (E), Secretario del Despacho SCRD (E), Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 28-04-2023 11:54:35

91bf38c83b0e98b267d292f4d2762cf171acb7d953c87976716f128a45da86e4